Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL CAPITANEJO, SANTANDER
ESTADO N° 095

PARA VISUALIZAR LA PROVIDENCIA NOTIFICADA, HAGA CLICK EN EL NUMERO DE RADICACION.

N° RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUADERNO	ASUNTO	FECHA AUTO
2016-00036	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LEONARDO DUEÑAS MORENO	UNO	MODIFICA Y APRUEBA LIQUIDACION	1/10/2021
2019-00029	REIVINDICATORIO	HIPOLITO GOMEZ MEJIA	DOMINGA CORREA CARRILLO y OTROS	UNO	FIJA FECHA Y HORA AUDIENCIA	1/10/2021
2021-00096	EJECUTIVO	COOMULTAGRO LTDA.	JAIRO GARCIA SUAREZ y OTRO	UNO	RECONOCE PERSONERIA	1/10/2021
2021-00100	EJECUTIVO	COOMULTAGRO LTDA.	ALICIA TARAZONA DE DUARTE y OTRO	UNO	RECONOCE PERSONERIA	1/10/2021
2021-00111	EJECUTIVO	COOMULTAGRO LTDA.	FANNY GELVEZ y OTRO	UNO	RECONOCE PERSONERIA	1/10/2021

Las providencias relativas a las medidas cautelares, por tener reserva de conformidad con el inciso 2, art. 9 Decreto Legislativo 806 de 2020, no se notifican a la parte demandada.

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G. del P. y para **NOTIFICAR A LAS PARTES** de estas decisiones, se fija este estado a las 8 de la mañana (8: 00 a.m.) de hoy 4 de octubre de dos mil veintiuno (2021).

NÉSTOR IVÁN GARZÓN CUEVAS
SECRETARIO